



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 26 DE MAYO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	760013105015201900137 01	GUILLERMO BARRIOS GIL	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
2	760013105010201900190 01	ALBERTO MONTOYA CALDERON	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
3	760013105013201900790 01	CARLOS ALFONSO RAMIREZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
4	760013105015202000324 01	CARLOS ENRIQUE CRUZ CASTRO	COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 26 DE MAYO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	760013105009202100041 01	MONICA MARIA LOPEZ GOMEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y SKANDIA S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
6	760013105003202100200 01	TITO QUINTERO BURBANO	COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
7	760013105007202100340 01	HAROLD ARTURO RIASCOS VALLEJO	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
8	760013105001202100348 01	FABIO ARMANDO BERNAL GUTIERREZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. y SKANDIA S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 26 DE MAYO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

9	760013105007202100440 01	EDNA RUTH ANGARITA BUILES	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
10	760013105001201900732 01	MARÍA ELENA PEÑA DE RAMÍREZ	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
11	760013105013201800326 01	CLAUDIA PATRICIA HINCAPIE ARIAS	COLPENSIONES, OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., y PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
12	760013105008201900255 01	MARIA ELIZABETH CALDERON SANCHEZ	COLPENSIONES, OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., COLFONDOS S.A., y PROTECCION S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
13	760013105004201600348 01	DIANA LOURDES CAMPAZ URBANO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 26 DE MAYO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

					Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
14	760013105002201300718 02	AMIR CAMILO GONZALEZ RUEDA	COLFONDOS S.A.; MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A. y COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
15	760013105005201300507 02	ROSA DEL CARMEN GIRON DE LASSO	UGPP	25/05/2022	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de decisión que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá decisión escrita .
16	760013105016201800292 01	AURA STELLA PRADO ALVAREZ	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., y PROTECCIÓN S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
17	760013105001202100629 01	WALTER ABEL SANCHEZ CHINCILLA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 26 DE MAYO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

					su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
18	760013105003201800482 01	RAFAEL GUTIERREZ CASTAÑO	COLPENSIONES	25/05/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .
19	760013105007201900716 01	LIA MILENA MAFLA VEGA	PORVENIR S.A.	25/05/2022	Auto Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita .

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4253b4e4fc8e4f6017f7ab3c7f1d2ccec7baf3858493847bf45d25055a85935f**

Documento generado en 25/05/2022 02:11:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>